

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**CONSEJO CURRICULAR- DOCTORADO EN INGENIERIA
SESIÓN ORDINARIA - ACTA DE REUNIÓN No. 018-2022
FECHA: 15/11/2022**

Proceso: REUNIÓN ORDINARIA		
Motivo y/o Evento: : REUNION PROGRAMADA DE CONSEJO CURRICULAR		Hora de Inicio: 10:15 am
Lugar:		Hora de finalización: 11:12 am
Miembros	Nombre	Cargo
	ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA
	JOHANN HERNANDEZ MORA	REPRESENTANTE DOCENTE
	ROBERTO FERRO ESCOBAR	REPRESENTANTE DOCENTE
Elaboró: Rocío Torres y Juan Pablo Ramírez		

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla de manera virtual con quórum decisorio y con la participación de los miembros mencionados anteriormente. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: Los temas a tratar en el Consejo son los siguientes:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1. Proceso de admisiones - estado actual y solicitud de profesor Jorge Arturo Pineda
2. Respuesta a solicitud de revisiones de homologación y caso pendiente
3. Solicitud aval para seleccionar el investigador que acogerá a pasante
4. Evaluación Docente (Solicitud de Informes de Gestión)
5. Depósito de Tesis Doctoral Estudiante David Rosero Bernal Código: 20191700017
6. Aplicación a grado (Estudiante Diego Fernando Aguirre)
7. Solicitud de vinculación de laboratorio de Investigación al Doctorado
8. Presupuesto - Adquisición de equipos
9. Propuesta de claustro doctoral

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	
10. Invitación innovación industrial / industria 4.0			

DESARROLLO:

Lectura de acta anterior:

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, teniendo en cuenta que no hay ninguna novedad se aprueba el acta anterior.

1. Proceso de admisiones - estado actual y solicitud de profesor Jorge Arturo Pineda

La Coordinación informa que ya se realizaron las entrevistas a todos los aspirantes, adicionalmente se recibió el resultado de la prueba de suficiencia en segunda lengua en el marco del proceso de Admisiones 2022-2023 del aspirante que realizó la inscripción por medio del correo electrónico, debidamente aprobado por el Consejo Curricular en pasada sesión, así:

Suficiencia en segunda lengua:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	SUFICIENCIA SEGUNDA LENGUA
DAVID LEONARDO CAÑAS VARON	APROBADO (B1)

El Consejo Curricular avala el resultado y queda notificado sobre el cumplimiento de la suficiencia en segunda lengua para darle continuidad al proceso de admisiones 2022-2023.

El profesor Jorge Arturo Pineda Jaimes como docente del Doctorado, envía oficio calendado 31/10/2022, solicitando poner a consideración tomada sobre el proceso de admisión al programa de Doctorado en Ingeniería de la estudiante July Estefany Carmona Álvarez identificada con CC No. 1013621755, quien al momento de la inscripción adjuntó todos los soportes solicitados, incluido el certificado de inglés de EF SET, el cual no fue avalado por el programa justificando dicho examen no certificaba la identidad de quien lo presenta. De igual manera la estudiante presentó el examen de suficiencia del Instituto de lenguas de la Universidad Distrital – ILUD, sin alcanzar el puntaje mínimo solicitado, pero sin recibir la retroalimentación de los aspectos evaluados en la prueba del ILUD. En vista de la situación, Ella presentó el examen de LinguaSkill, certificado por Cambridge el día 26 de octubre de 2022 con el propósito de suplir este requisito, cuyos resultados expedidos el día de hoy están anexos al presente comunicado.

Por parte de la coordinación se aclara que la presentación del examen que remite la aspirante con aprobación es de forma extemporánea (26 octubre/2022).

Es importante mencionar que en el acuerdo firmado el día 23 de junio de 2022 no es claro que el examen de inglés (o segunda lengua) sea eliminatorio del proceso de admisión, ni que sea de carácter clasificatorio y, si se tienen en cuenta los demás requisitos, la aspirante puede llegar a contar con la ponderación necesaria para el ingreso, ya que su propuesta de investigación desarrollado bajo mi acompañamiento, la considero como un trabajo propicio para un nivel de doctorado y su implementación para la gestión del riesgo en Colombia puede llegar a considerarse como un

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

aporte significativo desde la academia a la ciencia, innovación y tecnología a nivel internacional, una vez culmine su proceso de formación doctoral.

De acuerdo a lo mencionado, solicita de la manera más respetuosa y cordial al consejo curricular estudiar la posibilidad de dar continuidad al proceso de admisión de la estudiante con el ánimo de que inicie su doctorado en el primer semestre de 2023.

El Consejo Curricular una vez revisado el caso, se permite informar al profesor Pineda que no puede aprobar el cumplimiento del requisito de inscripción dada la extemporaneidad en la remisión del certificado de segunda lengua "Linguaskill" remitido el 31 de octubre de 2022.

Igualmente, respecto al carácter eliminatorio de la prueba, el Consejo Curricular le informa que en la reglamentación del programa (Acuerdo N° 04 del 14 de febrero de 2018 del CSU modificado por el Acuerdo N° 01 del 23 de junio de 2022) se indica que el requisito en segunda lengua es un requisito de inscripción al Doctorado en Ingeniería:

Artículo 23°. De la Inscripción. Se refiere a los documentos que debe adjuntar y a las condiciones que debe cumplir el aspirante para el proceso de inscripción al Doctorado en Ingeniería. Los requisitos son los siguientes:

- Formulario de inscripción*
- Recibo de pago de la inscripción según los derechos fijados por el Consejo Superior de la Universidad.*
- Presentar hoja de vida (preferiblemente CvLac de Colciencias o el organismo que haga sus veces) con los correspondientes soportes (producción académica, participación en proyectos, pertenencia a un grupo de investigación, los títulos de estudios).*
- Presentar una propuesta de investigación de acuerdo con los lineamientos definidos por el Consejo del Doctorado en Ingeniería. Dicha propuesta debe estar avalada por un profesor adscrito al Doctorado en Ingeniería y debe incluir entre otros: Tema del proyecto, financiación, posible pasantía y cronograma.*
- Presentar certificado vigente de segunda lengua mínimo B1 de acuerdo a una prueba reconocida internacionalmente de conformidad al Marco Común Europeo de referencia para Lenguas — MCERL o presentar la prueba en el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD.*
- Certificado de calificaciones, expedido por la Institución donde el aspirante culminó su maestría en investigación.*
- Copia de las actas de grado de pregrado y Maestría investigativa, expedidas por la Institución correspondiente.*

El calendario Académico del Doctorado en Ingeniería es aprobado por el consejo curricular del Doctorado (Acta 01 del Consejo Curricular del 7 de febrero de 2022) y ha estado publicado en todos los medios disponibles del programa. Por tanto, dado que a 30 de septiembre de 2022 la aspirante no allegó el soporte válido que constataba el cumplimiento de suficiencia en segunda lengua y que la ingeniera JULY ESTEFANY CARMONA ÁLVAREZ no aprobó la prueba de suficiencia en segunda lengua preparada por el ILUD, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería informa que la aspirante no cumple el requisito de inscripción contemplado en la reglamentación vigente.

2. Respuesta a solicitud de revisiones de homologación y caso pendiente

Caso Homologación del estudiante HENRY ALBERTO HERNÁNDEZ MARTINEZ Código: 20221700002, quien solicita homologar las asignaturas COMPUTACIÓN EVOLUTIVA por la asignatura del Doctorado ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II.

El profesor Carlos Enrique Marín da respuesta a la solicitud quien menciona que estuvo revisando los contenidos y son bastante adecuados para su homologación, más sin embargo por tratarse de un estudiante de doctorado en

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

donde sus asignaturas deben ir enfocadas hacia el desarrollo de su tesis doctoral, me parece que la persona más pertinente para hacer la homologación es su propio director, y él no tiene esa contextualización.

El Consejo Curricular da aval y aprueba la homologación del estudiante Henry Alberto Hernández Martínez y solicita que a partir de la fecha se solicite una sustentación de la pertinencia del tema con respecto a la tesis y/o propuesta de investigación

Caso homologación del estudiante JUAN MANUEL SANCHEZ CESPEDez Código: 20191700018, quien solicitó homologar las asignaturas HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS Y FILOSÓFICAS DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS por la asignatura del Doctorado ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I.

El Docente Octavio Salcedo Parra da concepto en el cual menciona que la homologación SI es Viable. La razón por la cual es viable esta homologación es debido a que una de las áreas de investigación del proyecto de investigación que el estudiante adelanta en el Doctorado en Ingeniería es Política Pública, en el cual es necesario entender y profundizar en temas como Proceso de Formulación de Políticas Públicas, toma de decisiones en Política Pública, el rol del Estado en la formulación de políticas públicas, y formas de Estado. Estas temáticas fueron cursadas y aprobadas en las asignaturas “Historia De Las Ideas Políticas Y Filosóficas Del Estado” y “Políticas Públicas” de la Universidad de los Andes, de acuerdo con los Syllabus suministrados. Además, la cantidad de créditos académicos de las dos asignaturas cursadas por el estudiante suman 4 créditos, equivalentes a los 4 créditos que corresponden a la “Electiva de Profundización I” del Doctorado en Ingeniería.

El Consejo curricular da aval y aprueba la homologación del estudiante Juan Manuel Sánchez Céspedes.

Caso Homologación del estudiante VLADIMIR SILVA LEAL código: 20221700007, desde la coordinación se envió nuevamente correo electrónico al docente Andres Jutinico Alarcón, solicitando respuesta sobre la homologación de la asignatura MODELAMIENTO MATEMÁTICO por la asignatura del Doctorado ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I, de la cual a la fecha no se obtuvo ninguna respuesta.

El Consejo Curricular una vez revisado el caso asigna al docente Adolfo Jaramillo Matta como nuevo revisor de dicha homologación.

3. Solicitud aval para seleccionar el investigador que acogerá al pasante y estudiante Diego Armando Giral Código: 20181700009.

El Docente Cesar Hernández Suarez, en calidad de Director del proyecto de Investigación titulado “Modelo de decisión espectral colaborativo para mejorar el desempeño de las redes de radio cognitiva distribuidas”, solicitan aval para seleccionar el investigador externo que dirigirá y acompañará la pasantía de investigación doctoral; teniendo en cuenta la necesidad de realizar la pasantía en la ciudad de Bogotá, el único aspecto normado según sesión 23/05/2019 del consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería que no se cumple, es la clasificación Min Ciencias del investigador que recibe y acompaña al estudiante, sin embargo, por la poca disponibilidad de doctores que trabajan en la línea de investigación de Redes de Radio Cognitiva, Computación Aplicada y Sistemas Inteligentes, a nivel nacional y la amplia experiencia demostrable de la Doctora Ingrid Patricia Páez Parra, solicitan el aval para permitir que la docente de la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, Ingrid Patricia Páez Parra, sea la investigadora que recibe y acompaña al estudiante Diego Armando Giral Ramírez.

Anexan información de la Dra. Ingrid Patricia Páez Parra a la solicitud que está debidamente firmada por director y estudiante.

El Consejo Curricular una vez revisado los documentos soporte de la solicitud da aval y aprueba el acompañamiento de la Dra. Ingrid Patricia Páez Parra, acompañe durante la pasantía al estudiante Diego Armando Giral.

4. Evaluación Docente (Solicitud de Informes de Gestión)

Se informa a los consejeros que desde la coordinación se solicitó los informes de gestión a cada uno de los docentes que tienen carga en el Doctorado en Ingeniería, para que se han enviados a más tardar el día 18 de nov/2022 a la fecha solo se han recibido cuatro informes así:

- ✓ CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ
- ✓ DANILO ALFONSO LOPEZ SARMIENTO
- ✓ LILIA EDITH APARICIO PICO
- ✓ DIEGO JULIAN RODRIGUEZ PATARROYO

El Consejo Curricular se da por enterado y se espera la recepción de los demás para realizar la evaluación docente.

5. Depósito de Tesis Doctoral Estudiante David Rosero Bernal Código 20191700017

El estudiante David Rosero Bernal, con aval de su director el profesor Nelson Diaz Aldana Y Co-Director el profesor Cesar Leonardo Trujillo Rodriguez, presenta ante el Consejo Curricular el depósito de tesis titulada "MODELO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA AUTÓNOMO OPERADO DESDE LA NUBE PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE UN GRUPO DE MICRO REDES".

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con la reglamentación vigente, el Consejo Curricular Doctoral aprobó unánimemente el depósito de la Tesis del estudiante Diego Fernando Aguirre Moreno y asigna al Tribunal de Defensa así:

- Doctor Carlos Enrique Montenegro Marín (Jurado Interno)
- Doctor Diego Arcos Avilés (Jurado Externo Nacional)
- Doctor Oswaldo López Santos (Jurado Extranjero)

6. Aplicación a grado Estudiante, Diego Fernando Aguirre Código: 20181700001

El Estudiante Diego Fernando Aguirre remite el formato de aplicación a grado con aval de su director el profesor Julio Barón Velandia y Co-Director el profesor Octavio José Salcedo Parra; de la tesis titulada "MODELO ALGORÍTMICO PARA ALTA DISPONIBILIDAD EN TRASPORTE DE VOLUMENES CRECIENTES DE TRÁFICO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

EN REDES OPTICAS” Aprobó la defensa de tesis el 28 de octubre de 2022y adjunta publicación Q2, la cual, de acuerdo a lo dicho en la defensa de la tesis por parte del tribunal corresponde a Q3. En referencia al reglamento del Doctorado el estudiante debe entregar una publicación Q3, por lo cual el estudiante cumple con las condiciones para aplicar a grado.

El Consejo Curricular una vez revisada toda la documentación y formatos anexos, aprueba unánimemente el cumplimiento de los requisitos para grado del estudiante Diego Fernando Aguirre, a su vez solicita a la Coordinación dar trámite ante Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería.

7. Solicitud de vinculación de laboratorio de Investigación al Doctorado

El docente Nelson Leonardo Diaz Aldana como director del grupo de Investigación LIFAE, solicita vincular nuestro laboratorio de investigación al Doctorado en Ingeniería. Desde 2013 el grupo de investigación se ha enfocado en el trabajo sobre microrredes eléctricas. En este contexto el grupo ha logrado consolidar un laboratorio de investigación compuesto por plataformas experimentales AC y DC para microrredes así como un sistema fotovoltaico interconectado. Buscando dar mayor proyección al laboratorio al cual proponemos llamar “LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN MICRORREDES ELÉCTRICAS”, así como facilitar la consecución de recursos que garanticen su desarrollo y operación queremos que el espacio físico que actualmente tenemos asignado en el ‘piso 7 del edificio Sabio Caldas quede oficialmente vinculado como laboratorio de investigación al doctorado. Es importante mencionar que el manejo de los equipos que componen el laboratorio seguirá bajo la responsabilidad de los miembros del grupo de investigación LIFAE y por lo tanto los correspondientes inventarios continuarán a cargo de los docentes adscritos al grupo.

Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, una vez revisada su solicitud da aval y aprueba la solicitud.

8. Presupuesto - Adquisición de equipos

Presenta la Ingeniera Juddy Morales del Área de presupuesto. Se presenta el listado de adquisición de suministros tecnológicos requeridos por el programa para proceder a realizar el requerimiento.

El consejo Curricular una vez revisada la propuesta presentada da aval y aprueba unánimemente.

9. Propuesta de claustro doctoral

Se propone al Consejo Curricular la realización de un Claustro Doctoral a inicios del mes de diciembre, en el cual se pueda disponer de una jornada de trabajo de un día, en la cual se puedan asistir los docentes vinculados al programa para tratar temas relevantes para el programa, referentes a: Investigación, Acreditación y conformación de un Comité Científico.

El Consejo Curricular acoge la propuesta y la aprueba unánimemente. Así mismo, se delega a la Coordinación para la organización de la jornada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

10. Invitación innovación industrial / industria 4.0

Se presenta la invitación del Sr. Mariano Carreras, Director de SMC International Training, para que en el marco del convenio de la Universidad Distrital con el SMC España/Casyber, se puedan afianzar posibles líneas de actuación futuras de cooperación mutua. Para ello extienden la invitación para visitar la sede de I+D+i y planta productiva en la ciudad de Vitoria (España).

En atención a la invitación y al beneficio que la misma representa para el programa, el Consejo Curricular agradece la invitación aprueba unánimemente delegar al Coordinador para realizar la visita.

Se agradece a todos los consejeros su participación y se informa que para el próximo Consejo se estará enviando la invitación por correo electrónico.

Finaliza la sesión siendo las 11:12 AM

La presente acta es Aprobada en la Sesión No.019 del 28 de NOVIEMBRE de 2022


Firma

ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA Ph.D
Coordinador – Doctorado en Ingeniería

Presidente

Firma


Ing. Juan Pablo Ramírez Andrade

Asistente


Firma

JOHANN HERNANDEZ MORA Ph.D
Docente- Planta

Representante Docente


Firma

ROBERTO FERRO ESCOBAR Ph.D
Docente- Planta

Representante Docente